

S-2018-190155

Bogotá D.C., 28 de junio de 2018

Ingeniera
MARTHA ADRIANA OBANDO ORTEGA
Director de Proyecto
GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A
Carrera 19 No. 166 - 53
Teléfono 667 1414
Bogotá D.C.

ASUNTO: RADICACIÓN E-2018-074316 / SOLICITUD CONCEPTO FORMULACIÓN PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA VOTO NACIONAL - LA ESTANZUELA / LOCALIDAD DE LOS MARTIRES / ZONA 3.

Cordial saludo Ingeniera Martha Adriana,

En atención a la radicación referida en el asunto, correspondiente a solicitud de concepto técnico sobre la formulación de Plan Parcial de Renovación Urbana PPRU Voto Nacional - La Estanzuela, en donde allega informe técnico y diseño conceptual para el sistema de Acueducto actualizado con las densidades del PPRU y teniendo en cuenta la información digital radicada por la Secretaria Distrital de Planeación SDP para los sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial con radicado E-2018-058235, 2-2018-24526 SDP, correspondiente a Documento Técnico de Soporte DTS, Cartografía, Informe Técnico Hidráulico, memorias de cálculo, planos de redes existentes y planos de diseño hidráulico conceptual para los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial (en formato DWG y PDF), al respecto le informamos lo siguiente teniendo en cuenta los documentos de Factibilidad de Servicios para el PPRU Voto Nacional – La Estanzuela 30500-2017-0618 / S-2017-094470 del 01 de junio de 2017, Alcance 30100-2018-0354 / S-2018-058992 del 23 de febrero de 2018:

GENERAL

- Considerando que mediante oficio S-2018-172199 del 13 de junio de 2018, la EAAB le informo al Promotor del PPRU que conforme a los usos de suelo que se precisaron, los requerimientos técnicos establecidos en la de Factibilidad de Servicios 30500-2017-0618 / S-2017-094470 del 01 de junio de 2017 y la actualización 30100-2018-0354 / S-2018-058992 del 23 de febrero de 2018 siguen vigentes; se revisaron los diseños conceptuales para el sistema de Acueducto allegados en el radicado del asunto y los diseños conceptuales para el sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial allegados por la SDP con radicado E-2018-058235.
- En la etapa de diseño detallado se deberán armonizar los diseños de redes locales con los propuestos para los proyectos IDU en el sector del PPRU. Igualmente como se indicó en el oficio 30100-2018-0354 / S-2018-058992 del 23 de febrero de 2018 se deberán consultar: Contrato de Obra No. 1-01-25500-0862-2015 correspondiente a Renovación de redes de las Subcuencas Ejido, San Agustín, Comuneros, Américas, Contrato de Consultoría No. 1-02-25400-0842-2016 correspondiente a Traslado Anticipado de Redes para la Construcción del Metro de Bogotá el cual modifica parcialmente el paso de la Av. Caracas de tres colectores incluido el Colector Calle 3.

ACUEDUCTO

• El diseño conceptual presentado se ajusta a los lineamientos indicados en la Factibilidad de Servicios.











 Para la etapa de diseño detallado se deberá realizar la modelación hidráulica para las redes proyectadas siguiendo los lineamientos indicados en el oficio 30100-2018-0354 / S-2018-058992, garantizando el suministro al proyecto con las densidades propuestas y el correcto funcionamiento del distrito hidráulico en el que se localiza el Plan Parcial.

ALCANTARILLADO SANITARIO

- El diseño conceptual presentado para el sistema de alcantarillado sanitario se ajusta a los lineamientos indicados en la Factibilidad de Servicios.
- Se debe realizar la evaluación de capacidad hidráulica y estructural de los tramos existentes a los que se entrega el drenaje del PPRU.

ALCANTARILLADO PLUVIAL

- El diseño conceptual presentado para el sistema de alcantarillado pluvial se ajusta a los lineamientos indicados en la Factibilidad de Servicios.
- En la etapa de diseño detallado se deberán considerar las interferencias con estructuras y redes secas en el sector del PPRU.
- Se evidencia propuesta de sistemas urbanos de drenaje sostenible SUDS, como zonas de bioretención, tanques de re-uso e infiltración; en la etapa de diseños detallados se deberán presentar los respectivos informes técnicos, memorias de cálculo y planos de diseño entre otros, correspondientes a los sistemas de drenaje sostenible proyectados.

Dado lo anterior la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB, informa que la propuesta de formulación se ajusta a los lineamientos dados en la Factibilidad de Servicios emitida por la EAAB.

Cordialmente,

* ISELA SARMIENTO FRANCO

Profesional Especializado Dirección Apoyo Técnico

Gerencia Corporativa de Servicio al cliente

Elaboró: Olga Castelblanco. Revisó: Sandra Parra Beltrán Contrato: 1-2-30500-757-2016

Consecutivo: 3050001-2018-URB-757-1934

Copias: Consecutivo, Folder de la urbanización







